



**La implementación del punto 4 del Acuerdo Final para la Paz: una mirada al Programa de
Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito desde los derechos humanos**

Luis Hernán Tabares Agudelo

Escrito académico para optar el título de especialista en Derechos Humanos y Derecho
Internacional Humanitario

Tutor

Carlos Alberto Mejía Walker

Abogado con maestrías en Ciencia Política y Construcción de Paz

Universidad de Antioquia

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Especialización en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

Medellín, Antioquia, Colombia

2023

Cita	(Tabares, 2023)
Referencia	Tabares, L. (2023). <i>La implementación del punto 4 del Acuerdo Final para la Paz: una mirada al Programa de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito desde los derechos humanos</i> [Trabajo de grado especialización]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



Especialización en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Cohorte X.



Biblioteca Carlos Gaviria Díaz

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes.

Decana: Ana Victoria Vásquez Cárdenas

Coordinador de Posgrados: Juan Pablo Acosta Navas

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Resumen

En este artículo se examina la implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) en Colombia, con un enfoque de derechos humanos. A través de un análisis documental, el texto analiza los desafíos, avances e impactos del PNIS en la solución al problema de las drogas ilícitas en el país, dando cuenta, de un lado, de las lecturas que lo consideran como una alternativa a la erradicación forzada, como un promotor del desarrollo humano y rural y como una plataforma de construcción de confianza entre el Estado y las comunidades; y del otro, de las limitaciones y retos que han conllevado su implementación.

Palabras clave: Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS). Derechos Humanos y Política Antidrogas. Acuerdo de Paz en Colombia. Desarrollo Rural y Sustitución de Cultivos. Postconflicto en Colombia.

Abstract

In this article, the implementation of the National Comprehensive Program for the Substitution of Illicit Crops (PNIS) in Colombia, a key initiative following the signing of the Final Peace Agreement (AFP), is examined. It focuses on the challenges, advancements, and impact of the PNIS in the fight against drug trafficking, with an emphasis on respect for human rights. Through a documentary analysis, the PNIS is evaluated as an alternative to forced eradication and as a promoter of human and rural development. Despite logistical and financial challenges, the program has achieved significant progress. The importance of investment in development and building trust between the state and communities is highlighted, emphasizing the need for international support for the long-term success of the PNIS in consolidating lasting peace in Colombia.

Keywords: National Comprehensive Program for the Substitution of Illicit Crops (PNIS), Human Rights and Drug Policy, Peace Agreement in Colombia, Rural Development and Crop Substitution, Post-Conflict in Colombia.

Introducción

El 24 de noviembre de 2016, el Gobierno Nacional y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) suscribieron el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, con el objeto de poner fin a más de cinco décadas de confrontación armada entre esa guerrilla y el Estado colombiano. Entre los puntos incluidos en dicho Acuerdo, se encuentra el punto 4 “Solución al Problema de las Drogas Ilícitas”, que reconoce que el narcotráfico en todas sus dimensiones (cultivo, producción, comercialización y consumo) ha sido uno de los factores determinantes en la historia, persistencia y escalamiento de la guerra en el país. Este punto no solo aborda un asunto crítico en la historia y el desarrollo del conflicto armado, sino que también plantea desafíos y oportunidades únicas desde la perspectiva de los derechos humanos. Desde el mismo Acuerdo (Gobierno Nacional y FARC-EP (2016) se reconoce que las regiones más pobres y vulnerables del país han sido las más afectadas por el cultivo, la producción y comercialización de drogas ilícitas, incidiendo en la profundización de su marginalidad, de la inequidad, de la violencia en razón del género y en su falta de desarrollo y que la producción y comercialización de drogas ilícitas y las economías criminales han tenido graves efectos sobre la población colombiana, tanto en el campo como en la ciudad, afectando el goce y ejercicio de sus derechos y libertades, y que las mujeres y jóvenes han sido afectados de forma particular por estas economías criminales.¹(p. 98)

Pero la afectación en materia de derechos humanos no ha sido determinada únicamente por las distintas dimensiones del narcotráfico, sino, también, por la forma de entender el problema y de procurar su solución. Es así como las políticas de erradicación y lucha contra las drogas han tenido repercusiones significativas en comunidades vulnerables, exacerbando la pobreza y el desplazamiento forzado y afectando derechos fundamentales como la vida, la seguridad y el desarrollo.

A partir del reconocimiento de la anterior problemática, en el punto 4.1 del Acuerdo de Paz (Gobierno Nacional y FARC-EP (2016): se definió la creación de un Programa de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito que incluye el diseño e implementación integral de varias políticas públicas con el fin de generar condiciones materiales e inmateriales de bienestar y buen vivir para las

¹ En igual sentido, las Directrices Internacionales Sobre Derechos Humanos y Políticas de Drogas (2019) plantean que, en materia de política social, uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo tiene que ver con la necesidad de responder a los daños asociados con el uso y tráfico de drogas ilícitas.

poblaciones afectadas por cultivos de uso ilícito², en particular para las comunidades campesinas en situación de pobreza que en la actualidad derivan su subsistencia de esos cultivos, y de esa manera encontrar también una solución sostenible y definitiva al problema de los cultivos de uso ilícito y a todos los problemas asociados a ellos en el territorio. (p. 102)

Para muchos sectores, dicho programa emerge como una iniciativa innovadora y esperanzadora, en la medida en que representa un cambio paradigmático, donde las respuestas al problema de las drogas ilícitas se conciben bajo un enfoque de derechos humanos, buscando soluciones que respeten la dignidad y los derechos de las comunidades afectadas, pues no solo pretende reducir la dependencia económica de las comunidades en los cultivos ilícitos, sino también promover la paz, la justicia y el desarrollo sostenible.

Sin embargo, a pesar de la suscripción del Acuerdo, en el año 2022 el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI) de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2021) reportaba que Colombia experimentó un significativo aumento del 43% en áreas de cultivo de coca, de 143.000 hectáreas en 2020 a 204.000 en 2021. Adicionalmente, señaló que estos cultivos continuaban ubicándose en territorios con condiciones de vulnerabilidad, y que el 62% de las áreas cultivadas se concentraban en los departamentos de Nariño, Norte de Santander y Putumayo. Así las cosas, a través de este artículo se pretende analizar la implementación del PNIS, a partir de sus avances, retos y dificultades desde la entrada en vigencia del Acuerdo Final. Para ello, se tomarán en cuenta, entre otros insumos, el Plan Marco de Implementación (PMI)³ los informes presentados por el Gobierno Nacional, los organismos de control, así como por organizaciones internacionales como la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el Instituto Kroc de la Universidad de Notre Dame (EEUU), y aquellos elaborados por actores académicos y organizaciones sociales.

²Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS).

³ El PMI “contiene el conjunto de pilares, estrategias, productos, metas trazadoras e indicadores necesarios para la implementación del Acuerdo Final” y “contiene los aspectos relacionados con la focalización territorial, una sección de estimación indicativa de los costos de implementación y sus fuentes de financiamiento; una sección sobre compromisos de las FARC-EP o del partido o movimiento político que surja de su tránsito a la vida política legal; y finalmente, unas recomendaciones para ser tomadas en cuenta en la implementación del Acuerdo Final”. Dicho documento fue elaborado por el Gobierno de Colombia, y discutido y aprobado por la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación del Acuerdo Final (CSIVI), en cumplimiento de las disposiciones del Punto 6.1.1 del AFP (PMI).

En específico, se hizo una revisión sistemática de documentos oficiales emitidos por el Gobierno Nacional, incluyendo decretos, informes de avance y otros materiales que aportan información sobre la concepción, diseño e implementación de este programa. Esta revisión permitió comprender la visión y objetivos oficiales en relación con el programa y su alineación con el Acuerdo Final de Paz. Por último, se llevó a cabo una revisión bibliográfica de estudios académicos, artículos y ensayos que abordaron el tema. Esto permitió enmarcar el análisis en debates teóricos y empíricos ya existentes, identificando brechas en la literatura para situar este artículo en el contexto de investigaciones previas.

Lo anterior, basado en Reyes y Carmona (2020), que proponen una técnica que consiste inicialmente en preseleccionar, luego categorizar y finalmente decidir entre las informaciones acumuladas, datos e informaciones que provienen de fuentes como libros y revistas, tanto físicas como en formatos hipertextuales, periódicos y otros depósitos académicos y de investigación. La decodificación de este material contribuye de manera gradual a esclarecer el objeto de estudio. Finalmente, el artículo comenzará abordando el contexto del conflicto armado y la política antidrogas en Colombia desde un enfoque de derechos humanos, seguido de la presentación detallada del Punto 4 del Acuerdo Final de Paz, y finalmente evaluará el PNIS, sus avances y desafíos.

Conflicto armado y política antidrogas en Colombia desde un enfoque de derechos humanos

El conflicto armado en Colombia y la política antidrogas han estado intrínsecamente ligados a lo largo de la historia, generando una compleja trama de violencia, inseguridad y violaciones de derechos humanos⁴. El conflicto caracterizado por la lucha entre el Estado, los grupos guerrilleros, los paramilitares y bandas narcotraficantes, ha dejado un legado de violencia y violación de los derechos humanos. Las 9.593.356 personas reconocidas como víctimas e incluidas en el Registro Único de Víctimas al 31 de octubre de 2023, reflejan la magnitud del impacto humanitario del conflicto. Las comunidades rurales, a menudo atrapadas en el centro de

⁴ Como señalan algunos informes, el impacto ha estado determinado, principalmente, por el carácter represivo y prohibicionista que ha orientado las distintas políticas antidrogas en el país y en el mundo. Al respecto, puede verse <https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2016/10/El-impacto-delaspoliticas-de-drogas-en-los-derechos-humanos.-La-experiencia-del-continente-americano..pdf>

la confrontación, han sido especialmente vulnerables, enfrentando afectaciones a derechos como la vida, la dignidad, la libertad y la seguridad personal.

Históricamente, la política antidrogas en Colombia se ha centrado en la erradicación forzada, la militarización y la judicialización, conllevando efectos devastadores para las comunidades rurales involucradas en el cultivo de drogas ilícitas. Estas políticas han resultado en la destrucción de medios de vida, afectando el derecho al trabajo y a un nivel de vida adecuado. Además, las fumigaciones aéreas han tenido un impacto negativo en la salud y el medio ambiente, creando desplazamientos, vulnerando los derechos a la salud y a un ambiente sano.

En el fondo, una de las consecuencias más dramáticas del conflicto armado ha sido el desplazamiento forzado masivo. Según el referido Registro Único de Víctimas, 8.549.416 personas han sido desplazadas internamente, perdiendo sus hogares, tierras y arraigo comunitario. Este fenómeno ha afectado no solo el derecho a la vivienda, sino también ha impactado una amplia gama de derechos como la salud, la participación política, la educación, entre otros.

A pesar de los esfuerzos para mitigar y resolver el conflicto, los desafíos para proteger y promover los derechos humanos en Colombia siguen siendo significativos. En ese sentido, la estigmatización y criminalización de ciertas comunidades, las dificultades en el acceso a la justicia para las víctimas de violaciones de derechos, y la persistencia de la violencia en ciertas regiones, subrayan la necesidad de un enfoque más humano y centrado en los derechos humanos de la política antidrogas y en las estrategias para resolver el conflicto. Por eso, el Acuerdo Final de Paz, y en particular la implementación del PNIS, simboliza un cambio significativo hacia un enfoque centrado en los derechos humanos, en la medida en que reconoce la conexión entre el narcotráfico, el conflicto armado y las violaciones de derechos humanos.

Resulta que la relación de Colombia con el narcotráfico ha tenido resonancia global, convirtiendo al país en un centro de atención debido a su papel prominente en la producción y tráfico de estupefacientes, particularmente la cocaína. A esto se suma la complejidad del conflicto armado que ha durado más de cinco décadas, donde, según Estrada (2019), la dinámica del narcotráfico y el conflicto armado se entrelazaron de manera que las economías ilícitas alimentaron la violencia en el país.

Aunado a lo anterior, desde los años 70 y 80, el auge del narcotráfico en Colombia desencadenó una nueva ola de violencia. Carteles como el de Medellín y Cali emergieron y dominaron el negocio, creando tensiones y enfrentamientos (Sanín, 2021). Particularmente, en la

década de los 80 Colombia se convirtió en uno de los principales productores y exportadores de cocaína en el mundo. Desde entonces, la lucha contra las drogas ha estado marcada por estrategias de erradicación forzada, extradición de narcotraficantes y enfrentamientos armados. Esto no solo ha tenido repercusiones en el tejido social y económico del país, sino que también ha sido uno de los combustibles del conflicto armado interno (Estrada 2019).

Luego, las zonas de cultivo se convirtieron en territorios estratégicos para grupos armados ilegales, como las FARC-EP, el ELN y los paramilitares. Estos grupos se financiaron a través del negocio del narcotráfico, ejerciendo control sobre las áreas de producción y las rutas de tráfico (Sanín, 2021). Asimismo, la lucha contra las drogas se ha caracterizado por su enfoque represivo, principalmente hacia los campesinos cultivadores, dejando a un lado el tratamiento integral del problema y conllevando serias violaciones a los derechos humanos. Esta situación ha generado desplazamientos masivos, vulneraciones a derechos individuales y colectivos y estigmatización de comunidades enteras (Ruíz, 2019).

Por eso, el conflicto, con sus múltiples actores y facetas, ha tenido un impacto desproporcionado en las regiones más pobres del país. Esta dinámica no es solo un reflejo de las desigualdades socioeconómicas preexistentes, sino también un factor que ha perpetuado y profundizado estas disparidades. Históricamente, las zonas más afectadas por el conflicto, a menudo caracterizadas por una presencia estatal limitada y oportunidades económicas escasas, han sido aquellas donde las condiciones de pobreza son más agudas.

En estas áreas, la presencia de grupos armados ilegales y el desarrollo de economías ilícitas, como el cultivo de coca, han sido en gran medida una respuesta a la falta de alternativas legales de subsistencia. La violencia asociada con el conflicto ha exacerbado la vulnerabilidad de estas comunidades, limitando aún más su acceso a servicios básicos, oportunidades educativas y desarrollo económico. También, ha creado un círculo vicioso en el que la pobreza alimenta la violencia y la violencia perpetúa la pobreza. Las comunidades en estas regiones han enfrentado desplazamientos forzados, pérdidas de vidas y traumas, lo que ha obstaculizado significativamente su capacidad para romper el ciclo de la pobreza y la violencia. Este patrón ha sido un obstáculo fundamental para la paz y la estabilidad en Colombia, destacando la necesidad crítica de enfoques integrados que aborden tanto la solución del conflicto como el desarrollo económico y social en las zonas más afectadas.

De igual manera, las políticas antidrogas en Colombia se han cimentado en medidas represivas y han conllevado restricciones en materia de libertades y serias afectaciones a los derechos humanos. Este tipo de medidas se han enfocado, principalmente, en la erradicación forzada de cultivos ilícitos y en operativos militares contra los narcotraficantes, pero también en contra de pequeños cultivadores desconociendo que, en muchas áreas rurales, donde las opciones económicas son limitadas, los campesinos se han visto obligados a cultivar coca como única fuente de ingresos. Ciertamente que las tácticas represivas, como la fumigación aérea y la destrucción de cultivos, han afectado directamente sus medios de vida, sin ofrecer alternativas sostenibles, violando así su derecho al trabajo y a un nivel de vida adecuado. Adicionalmente, la militarización de la lucha contra el narcotráfico ha llevado a un aumento en los enfrentamientos armados, poniendo en riesgo la seguridad y la vida de los habitantes de estas regiones. Después de todo, las comunidades han sufrido desplazamientos forzados, violencia y, en algunos casos, violaciones de derechos como el derecho a la vida y a la integridad física⁵.

La represión también ha generado un clima de miedo y desconfianza hacia las autoridades, socavando el tejido social y la cohesión comunitaria. En este sentido, la política antidrogas no solo ha sido ineficaz para resolver el problema de las drogas ilícitas en Colombia, sino que ha exacerbado la vulneración de los derechos humanos de una de las poblaciones más vulnerables del país. Este enfoque ha evidenciado la necesidad de replantear las estrategias de lucha contra las drogas hacia modelos más integrales y respetuosos de los derechos humanos.

Ahora bien, las drogas ilícitas no solo han financiado el conflicto, sino que también han complicado los esfuerzos de paz. La economía ilegal de la droga ha creado estructuras de poder paralelas y ha cooptado instituciones, lo que ha dificultado la implementación de soluciones políticas y legales efectivas. Quiere decir que la relación entre el conflicto armado y el narcotráfico en Colombia ha sido un ciclo pernicioso, en el que cada elemento refuerza al otro, presentando enormes desafíos para la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible del país. En resumidas cuentas, la política antidrogas en Colombia se ha centrado en las zonas más pobres, contra la población más vulnerable y ha sido represiva, en la medida en que se ha basado en la erradicación forzada, la

⁵ Ejemplo de esto es el Plan Colombia, que se inició en 1999 bajo los gobiernos de Clinton y Pastrana. Con ocasión de dicho plan, se intensificaron los esfuerzos para combatir el narcotráfico y las guerrillas, incluyendo fumigaciones aéreas y operaciones militares.

militarización y la judicialización, introduciendo efectos devastadores para las comunidades rurales involucradas en el cultivo de drogas ilícitas.

Después de todo, estas políticas han resultado en la destrucción de medios de vida, afectando el derecho al trabajo y a un nivel de vida adecuado. Del mismo modo, las fumigaciones aéreas han tenido un impacto negativo en la salud y el medio ambiente⁶ vulnerando los derechos a la salud y a un ambiente sano. De manera que, la relación de Colombia con el narcotráfico ha tenido resonancia global, convirtiendo al país en un centro de atención debido a su papel prominente en la producción y tráfico de estupefacientes, particularmente la cocaína. A esto se suma la complejidad del conflicto armado donde, según Estrada (2019), la dinámica del narcotráfico y el conflicto se entrelazaron de manera que las economías ilícitas alimentaron la violencia en el país.

Por ende, a pesar de las iniciativas de paz adelantadas por cada Gobierno durante las últimas décadas, los desafíos persisten. Así, por ejemplo, con posterioridad a la suscripción del Acuerdo Final de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, Ayalde (2020) y González (2020) indican que las disidencias de las FARC⁷ continúan involucradas en el tráfico de drogas, y destacan la ineficacia en la implementación de programas de sustitución de cultivos y la constante demanda internacional de cocaína. Además, el Instituto Kroc (2020) resalta la violencia contra líderes del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) como una problemática significativa, lo que subraya la complejidad y los retos continuos en la búsqueda de soluciones sostenibles y efectivas para superar las secuelas de décadas de narcotráfico y conflicto. Sin embargo, el punto 4 del Acuerdo planteó un nuevo panorama en la lucha contra las drogas. Uno, la sustitución de cultivos ilícitos como uno de los puntos esenciales. Dos, se buscó un enfoque alternativo al puramente represivo, promoviendo la sustitución voluntaria de cultivos de coca por

⁶ Como señalan algunos investigadores, en 2015, la OMS clasificó un herbicida popular como “probablemente cancerígeno” siguiendo la evaluación de la IARC, desatando controversias sobre su seguridad. El impacto ha estado determinado, principalmente, por perjudicar el medio ambiente y la salud humana. <https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/c5128700-3669-4a97-a54a->

⁷ El fenómeno que comenzó con la negativa del Frente 1 o Armando Ríos, una facción histórica de las FARC desde 1965, a desmovilizarse y entregar las armas. Encabezada por líderes como Gentil Duarte, Iván Mordisco y Jhon 40, esta disidencia ha crecido en influencia, especialmente en los departamentos de Guaviare, Vaupés, Meta y Vichada. En estas regiones, controlan importantes rutas de narcotráfico que se extienden hacia Brasil y Venezuela (Fernández 2018).

otros productos agrícolas, brindando así oportunidades económicas a los campesinos involucrados en este cultivo que se comprometieron a cortar cualquier vínculo con el narcotráfico y a contribuir activamente en la solución del problema, incluyendo la identificación y erradicación de cultivos ilícitos y la reinserción de sus miembros en actividades legales. (Gobierno de Colombia FARC-EP, 2016)

Así pues, el Acuerdo Final con las FARC-EP ha representado un giro en la política antidrogas de Colombia, centrándose en soluciones integrales y sostenibles. Aunque persisten desafíos significativos, este enfoque puede ser una clave para desvincular definitivamente el narcotráfico del conflicto armado. De hecho, el Punto 4 de este acuerdo aborda específicamente la Solución al Problema de las Drogas Ilícitas con un enfoque que no solo se base en la erradicación, sino en la sustitución voluntaria de cultivos y en la atención integral a las comunidades afectadas (Gobierno Nacional y FARC-EP, 2016). El PNIS surge como una herramienta principal para implementar esta visión buscando generar alternativas productivas para los campesinos, garantizando una transición de cultivos ilícitos a cultivos lícitos con el apoyo estatal en infraestructura, educación y salud (Majbub, 2017).

No obstante, la implementación del Acuerdo ha enfrentado diversos desafíos. Las comunidades étnicas y campesinas exigen mayor participación y un enfoque diferencial. Además, se ha identificado la necesidad de garantizar la seguridad de líderes sociales y participantes del programa, quienes han sido objeto de violencia por grupos armados residuales y otras organizaciones criminales (Instituto Kroc, 2020).

En síntesis, la firma del Acuerdo Final con las FARC-EP planteó un nuevo paradigma en la lucha contra las drogas en Colombia, enfocándose en una solución integral y participativa. Aunque el camino hacia su implementación completa sigue siendo retador, se han sentado las bases para un cambio estructural en la relación entre drogas, sociedad y conflicto en el país.

Por lo anterior, Colombia se encuentra en una encrucijada: por un lado, tiene un Acuerdo Final que ofrece una hoja de ruta hacia una solución al problema de las drogas y, por otro, enfrenta desafíos en su implementación. En este sentido, Grasa (2017), señala que es esencial mantener el compromiso tanto a nivel nacional como internacional para lograr un cambio sostenible en el enfrentamiento a este desafío.

2- El Acuerdo Final de Paz y el Punto 4 como estrategia del problema de Drogas Ilícitas

El Acuerdo reconoce explícitamente la interconexión entre el conflicto armado y el narcotráfico. Este ha sido crucial para iniciar un proceso de cambio en áreas afectadas por la violencia y el cultivo de drogas ilícitas. Por lo tanto, como parte de la implementación, el PNIS, se estableció para transformar las áreas afectadas por cultivos ilícitos. Este programa busca reemplazar los cultivos de coca, amapola y marihuana con alternativas legales, proporcionando a las comunidades, incentivos económicos, apoyo técnico y acceso a mercados.

En este marco, el PNIS es la cara más visible de la implementación en muchas veredas y municipios con coca donde la intervención del Estado resultó imposible por la confrontación armada y el control de la guerrilla (Garzón, Bernal 2017). De ahí que el Acuerdo y el PNIS promuevan un enfoque de desarrollo alternativo, atendiendo las causas estructurales que han llevado a los campesinos a involucrarse en la economía ilícita. Esto incluye un compromiso sostenido y esfuerzos coordinados de todos los actores involucrados para mejorar las condiciones de vida en estas comunidades.

Por consiguiente, este punto del acuerdo aborda directamente el problema de las drogas ilícitas, reconociendo el narcotráfico como una causa y consecuencia del conflicto armado. Su éxito depende de la capacidad del Estado y la sociedad civil para implementar efectivamente las medidas propuestas. De ello resulta necesario admitir que, con la firma del Acuerdo de Paz, se reconoció la necesidad de un cambio de enfoque en la política de drogas, priorizando uno más centrado en los derechos humanos y el desarrollo económico. Por eso, organizaciones civiles, comunidades afectadas y expertos abogaron por este cambio.

En efecto, el PNIS se presenta como una estrategia integral que no solo busca reducir los cultivos ilícitos, sino también fomentar el desarrollo rural, la justicia social y el respeto a los derechos humanos. La sustitución voluntaria de cultivos y la promoción de proyectos productivos reflejan un cambio de paradigma, buscando fortalecer el tejido social y económico de las comunidades. Después de todo, este análisis destaca la complejidad del problema del narcotráfico en Colombia y la importancia de enfoques integrados y sostenibles como el Acuerdo de Paz y el PNIS para abordar no solo los síntomas, sino también las causas raíz del problema.

Ahora bien, el Punto 4 es fundamental, ya que aborda directamente el problema de las drogas ilícitas y su relación con el conflicto armado. Aunque ya se afirmó, este punto reconoce el narcotráfico como una causa y consecuencia del conflicto, estableciendo un compromiso conjunto para enfrentar este desafío. Su importancia radica en su enfoque hacia la transformación de las áreas afectadas por cultivos ilícitos a través de estrategias como el PNIS. Quiere decir que no solo se concentra en la erradicación de los cultivos, sino también en ofrecer alternativas sostenibles y legales para las comunidades, promoviendo el desarrollo rural, la justicia social y el respeto a los derechos humanos. Así, es clave para una paz duradera, tratar una de las raíces históricas del conflicto y apoyar una transición hacia una economía legal y sostenible en las regiones más afectadas.

De igual manera, este Punto representa un enfoque innovador y transformador para abordar el problema del narcotráfico en el sentido de que al proponer una estrategia integral que va más allá de la simple erradicación de cultivos ilícitos busca cambiar la dinámica del narcotráfico en las regiones afectadas, ofreciendo alternativas de desarrollo sostenible, apoyo económico y técnico a las comunidades, y enfocándose en atender las causas estructurales que han perpetuado el cultivo y comercio de drogas ilícitas. Así, se configura como un elemento clave para lograr una paz duradera en Colombia, transformando el enfoque tradicional en la lucha contra el narcotráfico y promoviendo una mayor justicia social y económica.

Ciertamente, el narcotráfico en Colombia ha estado intrínsecamente entrelazado con el conflicto armado en el país, formando un ciclo complejo y perjudicial. Esta relación se manifiesta de varias maneras. Primero, los ingresos del narcotráfico han sido una fuente crucial de financiamiento para grupos armados, incluidas guerrillas como las FARC, ELN y grupos paramilitares. Este les ha permitido la compra de armas y ha alimentado la prolongación del conflicto. Segundo, ha llevado a enfrentamientos bélicos por el control de territorios estratégicos para el cultivo, producción y rutas de tráfico de drogas. Esta lucha ha exacerbado la violencia y la inestabilidad en regiones clave. Tercero, en áreas donde el Estado tiene presencia limitada, comunidades enteras se han involucrado en el cultivo de coca como medio de subsistencia, quedando atrapadas en el ciclo del narcotráfico y violencia. Por último, ha fomentado la corrupción en diversos niveles del gobierno, debilitando las instituciones y socavando el Estado de Derecho, lo que a su vez ha alimentado el conflicto armado.

Adicionalmente, el narcotráfico ha tenido un impacto profundo en las dinámicas económicas y sociales de Colombia. Así las cosas, en relación a las economías locales, en muchas áreas rurales, la economía gira al cultivo y comercio de coca, lo que ha generado una dependencia y ha limitado el desarrollo de otros sectores productivos. Igualmente, ha exacerbado la desigualdad y la exclusión social. En realidad, mientras que algunos se benefician económicamente, la mayoría sufre las consecuencias de la violencia y la inestabilidad. También, la violencia relacionada con el narcotráfico ha sido una causa importante de desplazamiento interno en Colombia, afectando principalmente a comunidades vulnerables y agrícolas. De igual modo ha atraído a jóvenes, ofreciéndoles ingresos rápidos. Esto ha tenido un impacto negativo en la estructura familiar y la cohesión social. Por último, ha afectado la imagen internacional de Colombia, lo que a su vez ha tenido implicaciones para el turismo y las relaciones exteriores.

Entonces, el narcotráfico en Colombia no es solo un problema de ley y orden, sino un fenómeno complejo que afecta profundamente la estructura social, económica y política del país, y está profundamente enraizado en el prolongado conflicto armado. Su abordaje requiere soluciones que trasciendan la mera represión, enfocándose en aspectos socioeconómicos y políticos para lograr una paz y desarrollo sostenibles.

Por otra parte, el Punto 4 introduce varias estrategias clave para abordar el problema del narcotráfico. Primero, sustitución de cultivos con el objetivo de reemplazar cultivos ilícitos como coca, amapola y marihuana con cultivos legales. Segundo, se lleva a cabo mediante programas de sustitución voluntaria, donde los agricultores reciben apoyo para cambiar a cultivos alternativos motivando a los agricultores para que abandonen el cultivo de drogas ilícitas. A este respecto, estos incentivos pueden incluir pagos directos, subsidios o compensaciones por cambiar a cultivos legales.

Además, apoyo técnico con la misión de proporcionar a los agricultores el conocimiento y las herramientas necesarias para cultivar y gestionar eficazmente los nuevos cultivos. También, recursos que incluye asesoramiento en técnicas agrícolas, gestión de recursos hídricos, y prácticas sostenibles. De manera similar, acceso a mercados con el objetivo de asegurar que los agricultores puedan vender sus nuevos productos a precios justos. Y, por último, creación de canales de comercialización y asociaciones con el sector privado y cooperativas.

De modo semejante, en Colombia ha habido otros enfoques en su lucha contra el narcotráfico que permiten comparación con el Punto 4 del actual Acuerdo. Primero, en relación al

de la voluntariedad. Las anteriores a menudo se centraban en la erradicación forzada o fumigación aérea lo que generaba resistencia y conflictos con las comunidades locales. Hoy el Punto 4 enfatiza la sustitución voluntaria, buscando la cooperación de los agricultores en lugar de imponer medidas. Del mismo modo, las anteriores políticas se enfocaban principalmente en la erradicación y el control militar, sin ofrecer alternativas viables a largo plazo para los agricultores. Actualmente, se busca un desarrollo integral que incluye aspectos económicos, sociales y ambientales, ofreciendo un camino sostenible hacia la legalidad. Asimismo, en la participación comunitaria, la toma de decisiones solía ser centralizada y a menudo impuesta e ignoraba las necesidades y opiniones de las comunidades locales. Hoy se promueve una mayor participación de las comunidades en la toma de decisiones y en la implementación de proyectos. De igual manera, se daba poca atención a la diversificación económica en regiones dependientes del narcotráfico. Con el actual programa se promueve activamente la diversificación económica y el desarrollo de mercados para productos legales.

Por último, en relación al enfoque en Derechos Humanos y Justicia Social se presentaba que a menudo se violaban. Hoy, se alinea con los principios de justicia social y su respeto, reconociendo la importancia de estos en la construcción de una paz sostenible. Por lo anterior, el Punto 4 del Acuerdo de Paz marca un cambio significativo en el enfoque de Colombia hacia el problema del narcotráfico, pasando de estrategias represivas y centradas en la seguridad a un enfoque más holístico, centrado en el desarrollo sostenible y la participación comunitaria.

Se desprende que es muy importante la identificación y análisis de los principales desafíos de la resistencia de los campesinos que cultivan estos cultivos ilícitos encontrando que puede provenir de la incertidumbre económica o del temor a represalias por parte de grupos armados debido a que muchos dependen económicamente de estos. Esto, dificulta la implementación efectiva de programas de sustitución de cultivos y puede llevar al fracaso de los esfuerzos de erradicación.

De manera similar, existe control de grupos armados ilegales debido a que a menudo lo ejercen sobre territorios estratégicos para el narcotráfico, y se benefician económicamente de él. Entonces, el impacto de esta presencia y actividades generan violencia y limitan la capacidad del Estado para implementar programas efectivos de sustitución de cultivos.

Asimismo, la falta de infraestructura adecuada (transporte, logística, etc.) en muchas regiones donde se cultivan drogas ilícitas afectando la viabilidad de los cultivos alternativos al

limitar el acceso a mercados y servicios básicos. Igualmente, la incertidumbre sobre la rentabilidad de los cultivos alternativos frente a los ingresos generados por los cultivos ilícitos reduce el incentivo para que los agricultores se cambien a cultivos legales.

En este sentido, estos desafíos persisten debido a la complejidad del problema del narcotráfico, arraigado en la estructura económica, social y política de las regiones afectadas. El narcotráfico no es solo un problema de producción de drogas, sino también un síntoma de problemas más profundos como la pobreza, la desigualdad y la falta de presencia estatal.

Por lo anterior, surge el Punto 4, fortaleciendo el apoyo económico y social en el sentido de proporcionar mayor apoyo financiero y seguridad a largo plazo para los agricultores que se comprometan con la sustitución de cultivos. También, para mejorar la infraestructura y acceso a mercados invirtiendo en su mejora y en la creación de canales de comercialización para los cultivos alternativos. Adicionalmente, para implementar estrategias de seguridad efectivas que protejan a las comunidades y desmantelen el poder de los grupos armados ilegales. Igualmente, para ofrecer programas de educación y capacitación para ayudar a los agricultores a diversificar sus habilidades y mejorar la gestión de sus nuevos cultivos.

De manera similar, el impacto del Punto 4 sobre las comunidades involucradas en cultivos ilícitos es multifacético y significativo. A este respecto, se presenta que la sustitución de cultivos ilícitos por legales altera la fuente de ingresos de los agricultores. Si bien esto tiene el potencial de estabilizar y legalizar sus economías, puede haber un período de incertidumbre financiera hasta que los nuevos cultivos sean rentables. También en el sentido de que la introducción de cultivos alternativos y proyectos de desarrollo va a promover la diversificación económica en estas áreas, reduciendo la dependencia de la economía ilícita. Al disminuir la dependencia de los cultivos ilícitos, se espera una reducción en la violencia relacionada con el narcotráfico y los conflictos armados. De manera similar, la participación en programas legales y comunitarios puede fortalecer la cohesión social y la confianza en el Estado y sus instituciones.

A su vez, fomenta una mayor presencia y participación del Estado en regiones antes controladas por grupos armados, lo que puede mejorar la seguridad y la gobernanza. Y, al cortar una fuente importante de financiamiento para grupos armados, se espera debilitar su influencia y control en estas regiones.

En lo relacionado a lo ambiental, los impactos de los cultivos ilícitos suelen implicar prácticas agrícolas no sostenibles y dañinas para el medio ambiente. La transición a cultivos legales puede contribuir a una agricultura más sostenible y a la conservación de los ecosistemas.

En lo cultural, las comunidades involucradas en cultivos ilícitos a menudo enfrentan estigmatización. La transición a una economía legal puede ayudar a cambiar estas percepciones y mejorar la imagen de estas comunidades.

En síntesis, se presenta que existe una brecha entre las expectativas de los programas de sustitución de cultivos y la realidad en el terreno, lo que puede llevar a frustraciones y desconfianza en el proceso. Por lo anterior, la efectividad del Punto 4 depende de la implementación efectiva, que puede verse obstaculizada por resistencias locales, falta de recursos o infraestructura adecuada, y desafíos en la integración de estas comunidades en la economía legal. Entonces, tiene el potencial de transformar significativamente las comunidades involucradas en cultivos ilícitos, mejorando sus condiciones económicas, sociales y de seguridad. Sin embargo, su éxito depende de una implementación cuidadosa y sensible a las realidades locales, junto con un apoyo sostenido y recursos adecuados. La transición hacia una economía legal y sostenible es un proceso complejo y prolongado, que requiere compromiso y colaboración entre el gobierno, las comunidades y los actores internacionales.

Por todo lo anterior, el Punto 4 es crucial en el marco más amplio de los esfuerzos de pacificación en Colombia. Su enfoque en la sustitución de cultivos y el desarrollo sostenible representa una estrategia innovadora y necesaria para abordar las raíces del narcotráfico y del conflicto armado. Al alejarse de las tácticas puramente militares y punitivas y centrarse en soluciones económicas y sociales, ofrece una vía para una paz más sostenible y justa. Este enfoque reconoce que el narcotráfico no es solo un problema de seguridad, sino también un síntoma de desigualdades y falencias estructurales. Al abordar estas causas subyacentes puede contribuir significativamente a cambiar el panorama en Colombia, reduciendo la dependencia de comunidades enteras en la economía ilícita y mejorando su calidad de vida.

Sin embargo, el éxito de este enfoque depende de su implementación efectiva, que requiere superar desafíos significativos, incluyendo la resistencia local, el control de grupos armados y la garantía de viabilidad económica de las alternativas propuestas. La clave está en la cooperación entre el gobierno, las comunidades afectadas, la sociedad civil y los actores internacionales,

asegurando que los esfuerzos sean sostenidos, adecuadamente financiados y adaptados a las necesidades y realidades locales.

Se pudo inferir que el narcotráfico ha sido un factor clave en el conflicto armado colombiano, financiando grupos armados y perpetuando un ciclo de violencia y desestabilización. También que ha deformado las economías locales, exacerbado desigualdades, generado violencia y provocado desplazamiento, afectando profundamente el tejido social. Por eso, propone un cambio paradigmático con la sustitución voluntaria de cultivos, apoyo económico y técnico, y acceso a mercados, diferenciándose de los enfoques represivos previos. Pero, persisten retos como la resistencia de los campesinos, la influencia de grupos armados, problemas de infraestructura y dudas sobre la viabilidad económica de las alternativas. Entonces, con él se podría reducir la violencia, mejorar la cohesión social, y fomentar el desarrollo económico y la confianza en el Estado.

Efectivamente, el éxito depende crucialmente de un compromiso continuo y de esfuerzos coordinados entre varios actores. Requiere una integración efectiva de estrategias políticas, económicas, sociales y de seguridad para abordar las múltiples dimensiones del problema del narcotráfico. Además, es imperativo una cooperación sólida entre el gobierno, las comunidades locales, la sociedad civil y los actores internacionales. Cada uno de estos actores desempeña un papel vital en la implementación efectiva de las estrategias y en el apoyo a las comunidades afectadas. Sin embargo, los esfuerzos deben ser flexibles y adaptativos, capaces de responder a los desafíos y obstáculos que surgen durante la implementación, lo que incluye ajustar las estrategias según las necesidades y realidades locales con cambios significativos en las comunidades afectadas por el narcotráfico pues requieren tiempo y esfuerzos sostenidos. Por último, es crucial establecer mecanismos efectivos de monitoreo y evaluación para asegurar que los objetivos se estén cumpliendo y para hacer ajustes según sea necesario.

En el fondo, el Punto 4 no es solo una política o un programa, sino un compromiso continuo hacia un cambio estructural en la sociedad colombiana. Su éxito no solo contribuirá significativamente a la resolución del problema del narcotráfico, sino que también será un paso esencial hacia una paz duradera y un desarrollo sostenible en Colombia.

3. El PNIS como principal política o mecanismo del punto 4

La transformación de las políticas antidrogas en Colombia ha cobrado especial relevancia desde la firma del AFP, situando el PNIS en el centro de las discusiones sobre alternativas sostenibles frente al narcotráfico. Este Programa surge como un pilar estratégico dentro del AFP, con el objetivo principal de ofrecer alternativas de desarrollo sostenible a las comunidades que dependían económicamente de los cultivos ilícitos. Enfocado principalmente en las zonas históricamente afectadas por el conflicto armado y el narcotráfico, el PNIS fue concebido no solo como una política antinarcóticos, sino también como una estrategia de construcción de paz y desarrollo territorial.

El diseño del PNIS integra un enfoque diferencial y participativo, implicando un proceso de diálogo constante con las comunidades, buscando generar soluciones ajustadas a sus necesidades y realidades. En su formulación se tuvo en cuenta la voluntariedad de las comunidades para la sustitución de cultivos ilícitos, proporcionando incentivos y apoyos a través de diferentes fases del programa, que incluyen la erradicación de cultivos y la implementación de proyectos productivos alternativos.

Con relación a los agentes involucrados, se encontró que principalmente, el Gobierno colombiano es el que establece las políticas, proporciona financiamiento y coordina la implementación del programa. Además, las comunidades locales, las cuales participan activamente en la formulación e implementación de proyectos productivos, y se comprometen a la erradicación voluntaria de cultivos ilícitos. Adicionalmente, las Organizaciones Internacionales apoyan técnicamente y financian parcialmente la implementación del PNIS, a través de asistencia técnica y supervisión de los avances del programa. Y, por último, las ONGs y organizaciones de la sociedad civil las cuales juegan un rol fundamental en la asesoría, veeduría y acompañamiento a las comunidades, así como en la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y proyectos alternativos.

Con relación a los territorios de implementación, se focaliza principalmente en territorios que han sido históricamente afectados por el conflicto armado y donde la presencia de cultivos ilícitos ha sido predominante. Igualmente, respecto a la estrategia y ejecución, opera mediante una que combina la erradicación voluntaria de cultivos de uso ilícito con el establecimiento de proyectos productivos alternativos, buscando generar un impacto sostenible en las condiciones de

vida de las comunidades. La ejecución del programa implica diferentes fases que van desde la socialización y acuerdo con las comunidades, pasando por la erradicación de cultivos, hasta la implementación y seguimiento de los proyectos productivos y de desarrollo comunitario.

No obstante, pese a sus avances, ha enfrentado diversos desafíos en su implementación, relacionado con obstáculos logísticos, resistencias locales, y la persistente presión de grupos armados ilegales en algunas regiones. Sin embargo, el AFP marcó un punto de inflexión, al proponer un enfoque más humano y centrado en las comunidades afectadas. El PNIS fue concebido como un mecanismo para abordar el problema de los cultivos ilícitos, no solo desde una perspectiva punitiva, sino también desde la inclusión y el desarrollo sostenible (Gobierno Nacional y FARC-EP, 2016).

Desde su implementación, ha logrado notables avances ya que miles de hectáreas que anteriormente albergaban cultivos de coca, han sido reemplazadas por alternativas agrícolas sostenibles. De igual manera, se ha fortalecido el diálogo con comunidades que por décadas se sintieron marginadas, construyendo confianza y colaboración en áreas previamente dominadas por grupos armados y actividades ilícitas (Ayalde, 2020). Sin embargo, no sólo se trata de cifras. Las historias de ex cultivadores que ahora se dedican a la producción de café, cacao, y otros productos para el mercado legal, son testimonio del impacto transformador del programa (Rubiano, Vélez, Arenas, 2022).

Pero, pese a los avances, la implementación ha enfrentado obstáculos como la resistencia de ciertos grupos armados, la falta de infraestructura adecuada en regiones remotas y la necesidad de mayores inversiones son desafíos que persisten. Adicionalmente, la sostenibilidad de las iniciativas de sustitución depende en gran medida de la voluntad política y del apoyo continuo a las comunidades involucradas (Mejía, 2021). Es crucial entender que el éxito no depende únicamente de la sustitución de cultivos, sino también de la integración de estas regiones a la economía nacional y de la garantía de derechos básicos a sus habitantes (Centro de Estudios Legales y Sociales, 2016).

En efecto, el PNIS representa un paso audaz en el intento de Colombia por redefinir su lucha contra las drogas. Más allá de las cifras, este programa tiene el potencial de transformar la vida de miles de colombianos, alejándolos del conflicto y brindándoles oportunidades de desarrollo sostenible. Si bien los retos son considerables, el camino trazado ofrece esperanza para un futuro más pacífico y próspero (Echavarría et al., 2021).

Surgió como respuesta a los llamados por una política de drogas más humana y centrada en los derechos humanos. Previamente, la erradicación forzada de cultivos había sido la principal estrategia adoptada, una práctica que resultó en conflictos con las comunidades y logró un impacto limitado en términos de reducción de cultivos (Centro de Estudios Legales y Sociales, 2016). Con la firma del AFP, se reconoció la necesidad de abordar el problema desde un enfoque más integral, dando prioridad a la sustitución voluntaria y acompañada de proyectos de desarrollo rural (Ayalde, 2020).

Desde los primeros registros de cultivo de coca en Colombia, la respuesta del Estado fue fundamentalmente represiva. Durante décadas, la política antidrogas en el país estuvo dominada por enfoques militares y de seguridad, impulsados en gran parte por la presión internacional, en particular de Estados Unidos (Rodríguez, 2019). Estas estrategias se tradujeron en operativos de erradicación forzada, fumigaciones aéreas y campañas de interdicción, que, si bien buscaban controlar la producción de drogas ilícitas, desencadenaban una serie de violaciones a los derechos humanos, y generaban desplazamientos y conflictos con las comunidades campesinas.

A pesar de los grandes esfuerzos y recursos invertidos, estas estrategias no lograron una reducción significativa y sostenible en el área de cultivos ilícitos (Ruíz, 2019). Igualmente, la erradicación forzada a menudo resultó en el desplazamiento de los cultivos a nuevas áreas, conocido como "efecto globo", sin abordar las causas subyacentes que llevaban a los agricultores a cultivar coca, amapola u otras plantas destinadas a la producción de drogas ilícitas (Posso, 2013).

En resumen, el PNIS representa la aspiración de Colombia a reconciliarse con sus comunidades rurales, reconociendo su papel central en la construcción de una paz sostenible y justa.

3.1 Desafíos y avances en la implementación del PNIS

A pesar de los esfuerzos realizados, la implementación del PNIS ha enfrentado múltiples desafíos. Los obstáculos logísticos y financieros, así como la resistencia de algunas comunidades, han dificultado el proceso (Mantilla, Sastoque, Quintero, 2021). Si bien la implementación aún no ha alcanzado su pleno potencial, el Programa representa un paso crucial hacia una política de drogas más justa y efectiva en Colombia (Rubiano, Vélez, Arenas, 2022).

La implementación del PNIS ha sido un proceso complejo, multifacético, y su avance ha reflejado tanto las dificultades estructurales que enfrenta el país como los esfuerzos sostenidos de múltiples actores para superarlos. Casos como aquellos advertidos desde el Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz (2018), afirman que la violencia contra líderes del PNIS ha causado alarma y rechazo entre los participantes, a menudo por parte de organizaciones criminales ligadas a actividades ilegales. Por eso, desde el inicio, el Programa enfrentó desafíos financieros significativos. La financiación adecuada para proyectos de sustitución de cultivos y desarrollo rural ha sido insuficiente, limitando la capacidad de actuar rápidamente y brindar apoyos concretos a las comunidades (González, 2020).

De modo semejante, las limitaciones logísticas, especialmente en regiones remotas con poca infraestructura, han complicado las intervenciones y han ralentizado el proceso de sustitución. Adicionalmente, en el cuarto informe presentado al Congreso sobre el Progreso en la Implementación del Acuerdo de Paz, la Procuraduría General de la Nación (2022) subraya la necesidad de mejorar la coordinación entre los programas de erradicación forzosa y de sustitución voluntaria, dentro del PNIS. Este último, aunque beneficia a 99,097 familias con acuerdos individuales, excluye a las 188,000 familias que cuentan con acuerdos colectivos.

A su vez, si bien muchas comunidades han recibido el PNIS de manera positiva, en algunas áreas ha habido resistencias. Estas resistencias han sido fruto, en ocasiones, de la desconfianza hacia las instituciones gubernamentales y, en otras, del temor a represalias de grupos armados ilegales que se benefician del narcotráfico (Echavarría et al., 2021). De todas maneras, a pesar de estos desafíos, el balance no es del todo negativo. Desde su inicio, el PNIS ha logrado que miles de familias campesinas se unan al programa, con la sustitución de numerosas hectáreas de cultivos ilícitos (UNODC, 2021). Más allá de la mera sustitución, el programa ha iniciado proyectos de desarrollo que buscan garantizar medios de vida sostenibles para las comunidades, integrándolas a la economía legal del país. Además, el Programa ha servido como un espacio de diálogo y construcción colectiva, donde el Estado y las comunidades han podido acercar posturas y trabajar juntos en la búsqueda de soluciones a un problema que ha afectado al país durante décadas (Gutiérrez, Machuca, Cristancho, 2019).

En síntesis, el PNIS, a pesar de las barreras y desafíos, ha demostrado ser una herramienta promisoriosa para abordar el problema de las drogas en Colombia desde un enfoque más humano, integrador y sostenible.

4. Conclusiones

La reconfiguración de la lucha contra el narcotráfico en la era post acuerdo en Colombia ha sido testigo de múltiples batallas en su historia reciente, pero la guerra contra el narcotráfico y la erradicación de cultivos ilícitos ha sido una de las más intensas y perdurables. A lo largo de las décadas, este conflicto ha dejado cicatrices profundas en la nación, siendo a menudo una manifestación más del conflicto armado interno que ha asolado al país. El AFP en 2016 no solo representó un intento de cerrar el capítulo de la violencia armada, sino también de redefinir el abordaje hacia el problema de las drogas con un enfoque renovado, más humano y respetuoso de los derechos humanos.

El PNIS, como uno de los mecanismos centrales de esta estrategia, ha demostrado ser una propuesta ambiciosa. Su implementación busca atender las raíces del problema, entendiendo que los cultivos ilícitos no son solo una manifestación de ilegalidad, sino también una respuesta de comunidades que, en muchos casos, no han tenido otra opción de subsistencia. Así, se ha desplazado el enfoque desde la erradicación forzada hacia una propuesta integral que considera las realidades socioeconómicas y culturales de las comunidades afectadas.

Sin embargo, esta transición no ha estado exenta de obstáculos. A pesar de los avances, enfrentar la inercia de políticas anteriores, la falta de confianza entre comunidades y el Estado, y las dinámicas de un mercado global de drogas sigue siendo un desafío monumental. Los avances logrados en términos de hectáreas sustituidas y proyectos de desarrollo implementados son pasos en la dirección correcta, pero es vital que sean acompañados por un compromiso sostenido y a largo plazo por parte del Estado.

Para que la transformación propuesta por el PNIS sea efectiva y perdurable, se requiere un enfoque multidimensional. Esto implica no solo inversiones en infraestructura y educación, sino también en la reconstrucción del tejido social en regiones históricamente afectadas por la violencia y el abandono estatal. Adicionalmente, el papel de la comunidad internacional es crucial. La problemática del narcotráfico trasciende las fronteras colombianas, y la solución debe contemplar una cooperación y compromiso internacional sólido.

Al cerrar este análisis, es importante destacar que el PNIS y el AFP han abierto una ventana de oportunidad histórica para Colombia. La posibilidad de reconfigurar la relación del país con las drogas, alejándose de la violencia y acercándose a una visión más justa, equitativa y sostenible está

al alcance. La responsabilidad ahora recae en todos - gobierno, comunidades, y socios internacionales - para asegurar que este esfuerzo no sea en vano y que Colombia pueda finalmente cerrar este capítulo, mirando con esperanza hacia un futuro donde la paz, la prosperidad y el respeto de los derechos humanos sean una realidad palpable para todos.

En síntesis, el PNIS emerge, en este contexto, como un pilar central de esa nueva estrategia, buscando generar cambios estructurales y duraderos en las regiones históricamente afectadas por la presencia de estos cultivos. Sin embargo, el reto ha sido titánico pues implementar una política de sustitución en un país marcado por décadas de presencia de cultivos ilícitos y de conflicto armado, en el que los cultivos ilícitos han sido, para muchas comunidades, la única alternativa económica viable, es sin duda complejo. No obstante, aunque ha habido desafíos en el camino, es innegable que el PNIS ha sentado las bases para una transformación significativa. Miles de hectáreas han sido reemplazadas por cultivos legales, y se ha trabajado en conjunto con las comunidades para garantizar su bienestar económico y social.

Pero, para que estos esfuerzos sean sostenibles en el tiempo, es imperativo que el Estado colombiano continúe invirtiendo en infraestructura, educación, y desarrollo en estas regiones, garantizando así que las alternativas al cultivo ilícito sean no sólo viables, sino también atractivas para las comunidades involucradas. El acompañamiento constante y la generación de confianza entre el Estado y las comunidades son fundamentales en este proceso. Además, es esencial que la comunidad internacional siga respaldando a Colombia en esta iniciativa, reconociendo que la lucha contra el narcotráfico no es únicamente una responsabilidad del país productor, sino un desafío global que requiere cooperación y entendimiento a múltiples niveles.

Para terminar, el PNIS, en el marco del AFP, representa un paso adelante audaz y necesario en la transformación de las políticas de drogas de Colombia. Si bien hay desafíos por delante, las bases están sentadas para un cambio real y duradero. La oportunidad está allí: es responsabilidad colectiva asegurar que este esfuerzo no sea en vano y que Colombia pueda finalmente superar las sombras del conflicto armado y el narcotráfico, abriéndose paso hacia un futuro de paz y prosperidad.

Referencias bibliográficas

- Acosta, L. Murphy, H. (2018). *Violentos grupos rivales llenan vacío de las Farc en Colombia. Una paz quebrantada*. Reuters. <https://www.reuters.com/investigates/special-report/colombia-peace-es/>
- Ayalde, A. (2020). Una mirada interna sobre la implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito PNIS. [Tesis de Maestría]. Pontificia Universidad Javeriana]. <http://hdl.handle.net/10554/50600>
- Castro B., G. (2019). Revisión sistemática de las relaciones en cooperación militar entre Colombia y los países del continente americano. *OASIS*, 29. 105-123
<https://ssrn.com/abstract=3345097>
- Centro de Estudios Legales y Sociales (2016). El impacto de las políticas de drogas en los derechos humanos. La experiencia del continente americano.
<https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2016/10/El-impacto-de-las-politicas-de-drogas-en-los-derechos-humanos.-La-experiencia-del-continente-americano..pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (2023). *Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz*. DNP <https://portalterritorial.dnp.gov.co/PlanMarcoImplementacion/>
- Comisión de la Verdad. (2022). Cifras de la Comisión de la Verdad presentadas junto con el Informe Final. CEV. <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/principales-cifras-comision-de-la-verdad-informe-final>
- Echavarría, J. Fajardo J. Gómez M. Balen M. Forero B. Gutiérrez E. Joshi M. Kielhold A. Márquez J. Menjura T. Pérez M. Quinn L, Quinn J. Ramírez A. Restrepo N. Robayo A. Rodríguez A. Rojas N. Sáez C. Serrano C. Zúñiga I. (2021). El tiempo se agota para la implementación del enfoque de género: avances, retos y oportunidades a seis años de la firma del Acuerdo Final. Notre Dame, IN y Bogotá, Colombia: Matriz de Acuerdos de Paz/ Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz/Escuela Keough de Asuntos Globales. <https://doi.org/10.7274/ff365428x38>
- Estrada J. (Ed.). (2019). *El acuerdo de paz en Colombia, entre la perfidia y la potencia transformadora*. CLACSO
https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20191108024211/El_acuerdo_de_paz_en_Colombia.pdf
- Fernández, H. (2018). La amenaza de las disidencias de las FARC-EP. *Triarius* 33. 2. 12.
- García F. (1995). Coca, guerrilla y sociedad civil en el Guaviare: regulación de conflictos y otros controles. *Colombia Internacional*, (29), 18-29.
- Gobierno Nacional y FARC-EP (2016). Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
- González. D (2020). *Balance de la aplicación del punto 4: Documento de trabajo y discusión*. INDEPAZ.
- Grasa, R. (2017). La terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera en Colombia. Acotaciones para la lectura del Acuerdo Final. *Analecta Política*, 7(12), 7–17. <https://doi.org/10.18566/apolit.v7n12.a01>
- Guerra, R. Badillo, R. (2021). Desecuritización y securitización del narcotráfico en el marco del Acuerdo de Paz en Colombia. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*. (29). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7783251>

- Gutiérrez F, Machuca D, Cristancho, S. (2019). ¿Obsolescencia Programada? La implementación de la sustitución y sus inconsistencias. *Scielo*. 32. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-47052019000300136&script=sci_abstract&tlng=es
- Ibarra P. Rojas, C. (2021). Estrategias contra el narcotráfico en Colombia en el marco del acuerdo de paz. *Análisis Político*, 34(103), 92-110.
- Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz (2020). Cinco años después de la firma del Acuerdo Final: reflexiones desde el monitoreo a la implementación diciembre 2020 a noviembre 2021. <https://curate.nd.edu/show/z029p270x6d>
- Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz (2018). *Informe 4. Punto por punto, así va la implementación del Acuerdo Final de Paz en Colombia. Tres años después de la firma del Acuerdo Final de Colombia: hacia la transformación territorial*. <http://surl.li/nvnjw>
- Majbub S. A. (2017). Implementación del Punto 4 del Acuerdo de Paz. *Ideas verdes*, 4, Indepaz. https://co.boell.org/sites/default/files/20180214_ideasverdes_no4_completo_web.pdf
- Mantilla, S., Sastoque, T. G., y Quintero, S. (2021). La solución al problema de las drogas ilícitas en la construcción de paz. Desafíos en la implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) en Colombia. *Estudios Políticos*, (62), 184–213. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n62a08>
- Mejía, V. (2021). Análisis de la implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS): 2017-2019. *Revista Análisis JurídicoPolítico*, 3 (5), 171-199. <https://doi.org/10.22490/26655489.4530>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2021). Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2021*. <http://surl.li/nvnkx>
- Posso, C. G. (2013). DROGAS: Alejandro Gaviria–Daniel Mejía Uniandes Prólogo L.
- Procuraduría General de la Nación, (2022). *Cuarto informe al Congreso sobre el Estado de Avance de la Implementación del Acuerdo de Paz*. <https://bapp.com.co/documento/resumen-ejecutivo-cuarto-informe-al-congreso-sobre-el-estado-de-avance-de-la-implementacion-del-acuerdo-de-paz-abril-2021-marzo-2022/>
- Reyes, L. Carmona F. (2020). La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio. Universidad Simón Bolívar. <https://hdl.handle.net/20.500.12442/6630>
- Rodríguez, T. (2019). Qué hacer con las drogas. Una mirada progresista sobre un tema habitualmente abordado desde el oportunismo político y los intereses creados. *Foreign Affairs Latinoamérica*, [19] (3).
- Rubiano, M.J., Vélez, M.A., y Arenas, P.J. (2022). ¿Cómo va la implementación del PNIS en las Zonas de Manejo Especial Un análisis desde las voces campesinas de los Departamentos de Guaviare y Putumayo?". *Comentario de política*. (8), 1-35. <https://cesed.uniandes.edu.co/como-va-la-implementacion-del-pnis-en-las-zonas-de-manejo-especial-un-analisis-desde-las-voces-campesinas-de-los-departamentos-de-guaviare-y-putumayo/>
- Ruíz, M. C. (2019). La lucha contra las drogas y los derechos humanos. Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2020/2019_mc_ruiz_drogas_y_dhh.pdf
- Sanín, F. G. (2021). Cincuenta años de la guerra contra las drogas. *Análisis Político*, 34(103), 3-4. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47052021000300003